

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Ciencias Experimentales

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 240 *Nº plazas:* 75

Número de RUCT: 2501608 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Adecuada
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La mayoría de estudiantes, egresados y profesores entrevistados manifiestan la conveniencia de que la asignatura Biología Celular pase de segundo a primer curso, y la Fisiología Vegetal y Animal de primero a segundo curso, puesto que éstas se basan en conocimientos impartidos en la primera. Así mismo la Botánica estaría mejor en el segundo cuatrimestre. Por otra parte la asignatura de Matemáticas de primer curso parece ser insuficiente para adquirir la base de Álgebra y Cálculo necesaria para asignaturas posteriores como Biofísica o Técnicas Instrumentales (Básicas y Avanzadas), puesto que dedica gran parte del temario a Estadística, dado que la asignatura optativa de Modelos Estadísticos está en cuarto curso, donde no tiene ya la utilidad que debería. La asignatura de Técnicas Instrumentales Avanzadas tiene un porcentaje de aprobados muy bajo (26.6%), lo que su profesor atribuye en gran medida al déficit en conocimientos matemáticos comentado anteriormente. Se recomienda plantear actuaciones para corregir este dato.

La descripción de los criterios de evaluación de algunas asignaturas en las guías docentes es excesivamente larga, tediosa y difícil de seguir (Genética, Genómica, Técnicas Instrumentales Avanzadas, etc.). Se recomienda simplificar este apartado en la medida de lo posible. En la asignatura de Biofísica sólo se indica que se hará un examen de teoría: ¿no hay ningún criterio de evaluación continua? ¿no se evalúan las prácticas?. Se debe incorporar esta información en la guía docente.

La valoración del plan de estudios y de la relación práctica/teoría por parte de los estudiantes es muy buena. Existe un grupo que se denomina de Alto Rendimiento Académico (ARA), cuya única diferencia es que las prácticas se llevan a cabo en inglés, por lo que parecería más adecuado que se denominase simplemente grupo de Docencia en Inglés. A este respecto los estudiantes manifiestan que en la práctica la docencia se lleva a cabo en inglés/castellano, y que el nivel de inglés de muchos profesores no es suficiente para impartir la docencia adecuadamente.

Reconocimiento de créditos por ejercicio profesional: las evidencias aportadas durante la visita han aclarado el procedimiento de reconocimiento de créditos.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La cantidad y calidad de la información es adecuada. Sin embargo hay una dispersión importante de la información ya que por un lado está la página web principal y por otro lado un blog (basado en la tecnología de google). Es recomendable tener una estructura de la información más sencilla y en la que en un solo enlace se recojan todos los aspectos del título, porque de no ser así el alumno se puede encontrar con dificultades a la hora de encontrar la información que le atañe. Sin embargo, los profesores y responsables del título han expresado la relevancia del blog ya que les confiere mayor flexibilidad a la hora de publicar contenidos. Por otro lado, los alumnos no han mostrado que tengan mucha dificultad a la hora de encontrar contenidos, aunque sí remarcan que sería mejor un solo enlace ya que facilitaría la tarea. Así pues se recomienda dejar sólo una plataforma web docente, preferiblemente la oficial de la UMH.

La información en el idioma inglés no está tan completa como en castellano, si bien es verdad que hay bastante información presente.

Hay aspectos positivos, relevantes y reseñables como por ejemplo un video promocional del título o un sitio donde hacer comentarios para mejorar la página.

Sería conveniente cambiar el nombre del "Buzón" por el "Buzón de sugerencias o quejas" ya que el alumno puede no entender a qué se refiere ese botón de la página web cuando lo ve.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC se encuentra en funcionamiento desde la implantación del título, y se valora de forma muy positiva por todos los colectivos entrevistados, sirviendo de guía fundamental para la mejora de los distintos aspectos relacionados con el grado. Se ha incluido la información referente a los nombres de las personas responsables del SGIC en relación a este grado, aunque las personas concretas que componen los distintos órganos implicados en el SGIC de la UMH no están en la web.

El procedimiento documentado de evaluación del profesorado está en DOCENTIA. Finalmente, después de la experiencia negativa de realizar a los estudiantes encuestas on-line voluntarias (que podían ser presenciales a petición del profesorado) con baja participación, se recomienda estudiar procedimientos para aumentar la participación de los estudiantes, como puede ser su realización de modo presencial.

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La participación del profesorado en programas de formación y actualización sigue siendo baja. Los motivos esgrimidos son fundamentalmente de falta de tiempo, pero también desconocimiento, e incluso cierto escepticismo con respecto a su utilidad real, lo que indica la necesidad de incentivar la participación por parte de la Universidad.

Los problemas derivados de la actividad docente se resuelven normalmente por el conducto Vicedecano-Decano, quedando reflejados documentalmente en las actas de los Consejos de Grado. La coordinación es buena, y los solapamientos son mínimos y, en cualquier caso, sólo encaminados a establecer el escenario en cada materia concreta.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El personal de apoyo relacionado con el grado es suficiente para el desempeño de sus funciones, está altamente motivado, y es entusiasta con su labor. Existen evidencias de formación y actualización del personal de apoyo.

En la Facultad aún no disponen de espacios suficientes para realizar todas las actividades docentes por la mañana. Desde el equipo decanal indican que esperan tenerlos el próximo curso (por la liberación de espacios que actualmente usan otras titulaciones), y este Comité recomienda que se haga un esfuerzo para que efectivamente sea así.

La biblioteca y otros recursos de consulta son suficientes, pero el hecho de la centralización del servicio en una única biblioteca para todo el campus ha supuesto una falta de espacio suficiente para atender a toda la población estudiantil. La Universidad es consciente de este problema, y tiene intención de ampliarla, pero no ha considerado abrir bibliotecas en cada Facultad.

La coordinación de las prácticas en instituciones/empresas se lleva a cabo sólo por el Observatorio Ocupacional, no habiendo ningún tipo de contacto entre el tutor académico y el tutor en la institución, lo que sería recomendable. Los programas de orientación profesional se desarrollan por parte del Observatorio Ocupacional, el cual lleva a cabo muchas y muy variadas actividades. No obstante muchas de éstas no llegan al estudiante, por lo que el Observatorio debe hacer un esfuerzo por acercarse más a los estudiantes.

El Centro de Gestión de Campus (CEGECA) se encarga de centralizar todas las tareas administrativas (matrículas, expedientes, etc.) de todos los títulos, actuando como una especie de ventanilla única. Esto supone un ahorro de personal pero claramente hay una sobrecarga de trabajo en determinados momentos del curso académico. La implantación de la administración electrónica parece que podría suponer una gran mejora.

La información sobre movilidad sigue siendo general de la UMH. Se debe incorporar información específica para este grado, señalando asignaturas, requisitos concretos, centros de destino, etc.

Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los datos de empleabilidad actuales no son aún suficientes, y esperan tener datos aceptables para el próximo curso.

Los representantes entrevistados de empresas que han tenido alumnos de este grado en prácticas (Bioarray, Antalgenics y Clínica Vistahermosa) manifiestan su alto nivel de satisfacción con los mismos, su buena y amplia formación, y su facilidad para adaptarse rápidamente a las particularidades de cada actividad.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los estudiantes dan una valoración global de 3.8/5 al grado, que aún siendo buena puede sin duda mejorar. Manifiestan también cierta insatisfacción con respecto a la acústica o las condiciones de climatización de algunos espacios docentes, el CECECA o el servicio de restauración, que se podrían mejorar.

La tasa de abandono supera lo previsto en la memoria de verificación. Los datos sobre la inserción laboral no son fiables aún en este curso académico.